

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 6 de Febrero de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.725

Precio de suscripción en toda España: 1<sup>50</sup> ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Las mancomunidades

Ante la importantísima y trascendental discusión que empezó el jueves en el Congreso, creemos oportuno reproducir íntegro el título VI del proyecto de ley de Administración local, que se refiere á las mancomunidades provinciales.

### CAPITULO UNICO

#### De su organización y régimen

Artículo 398. Las disposiciones del libro I título I capítulo III sobre mancomunidades entre municipios, serán aplicables á las que concierten y forman dos ó más provincias para los fines y servicios autorizados en la presente ley, á tenor de lo que se disponga en los artículos siguientes.

Art. 399. Podrán tomar la iniciativa para formar una mancomunidad: el Gobierno, una ó mas diputaciones provinciales, uno ó varios de los ayuntamientos de las provincias que hayan de constituir y la mayoría de los diputados á Cortes y senadores de cualquiera de dichas provincias.

Art. 400. Las entidades promotoras de la mancomunidad deberán concretar su iniciativa formulando un proyecto comprensivo:

1.º De las provincias que se trate de mancomunar.

2.º De los servicios ú obras que ha de tomar á su cargo, en términos que definan categóricamente los fines exclusivos de la mancomunidad.

3.º De los recursos que habrán de nutrir su presupuesto.

4.º Si la mancomunidad ha de circunscribirse á un fin determinado, realizado el cual haya de disolverse; si aún cuando tenga un objetivo general determinado, debe pactarse por plazo fijo, ó si se trata de formar una mancomunidad permanente.

Art. 401. El proyecto así formulado se comunicará en primer término á las diputaciones interesadas, cuyos presidentes enviarán copias literales de aquel á todos los ayuntamientos de la provincia, pidiéndoles en un plazo prudencial que fijarán, informe escrito fundado en el acuerdo que por mayoría adopte la corporación plena, convocada especialmente para deliberar en el asunto.

Evacuados los informes municipales, las diputaciones interesadas, en la primera sesión ordinaria, si se hallaren en período semestral ó próximo el comienzo del mismo, y si no en sesión extraordinaria, acordarán, en principio, si se acepta ó no la mancomunidad, y resolverán, además, si se aprueba la integridad del proyecto ó se conceptúa necesario introducir en él modificaciones.

El acuerdo favorable al proyecto de mancomunidad necesita para su validez, haber merecido la aprobación de ayuntamientos que representen más de la mitad de los habitantes de la provincia y reunir votos en número que no sea inferior á dos tercios de los que com-

pletan la Diputación plena.

Art. 402. La mancomunidad no será nunca forzosa para ninguna de las provincias comprendidas en el proyecto.

Art. 403. Aceptado el proyecto, háyanse acordado ó no modificaciones, las diputaciones interesadas designarán de su seno tres representantes para concurrir á la Asamblea que habrá de decidir sobre la organización y régimen de la mancomunidad.

Esta Asamblea estará constituida por los mandatarios respectivos de las diputaciones. Se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar, será presidida por el gobernador; no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas, y acordará, en definitiva, por mayoría, todo lo concerniente al régimen de la mancomunidad.

Art. 404. Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación á los mismos fines podrá adquirir, poseer, enagenar, bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos, necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación por cada una de las Diputaciones mancomunadas, y por el Gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Art. 405. Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines propios, según esta ley y de las corporaciones locales.

Art. 406. En materias de obras públicas, de Instrucción pública ó de Beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central, y proponer, cada vez, las cláusulas de la concesión pedida. El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó duración de la mancomunidad y las demás circunstancias, estime que es conveniente á los intereses generales.

Art. 407. Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas:

1.º De la construcción y de la conservación de carreteras incluídas en el plan general del Estado, que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos, en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas telegráficas y telefónicas interurbanas.

4.º De la creación, la ampliación ó el sostenimiento de establecimientos é institutos para enseñanza ó fomento de

la cultura, salvo siempre las facultades del Estado, según el artículo 12 de la Constitución y las leyes especiales á que se refiere.

5.º De la erección, la ampliación, el sostenimiento ó la administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional, dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Art. 408. Las mancomunidades podrán contar, para sus presupuestos, con las siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos y cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente á los servicios generales transferidos á la mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno, á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general, benefician al interés privado.

Art. 409. El Gobierno podrá anular en cualquier momento las concesiones que hubiera hecho á la mancomunidad, si las deficiencias en el servicio fueren tales que ocasionasen perjuicios de carácter general notoriamente graves.

Art. 410. Podrá también el Gobierno disolver las mancomunidades siempre que incurran en extralimitaciones, rebasando los fines determinados en los respectivos acuerdos de mancomunidad.

## ESPIGUEO

Se han hecho públicas las sensacionales tretas y engaños de que se servía para sus planes el traidor ruso Azew.

En cierta ocasión, cuando la entrevista de Revel, preparó un atentado, en el que debían perder la vida el Czar y el Presidente de la República.

Según un periódico, en aquella ocasión Azew recibió la promesa de un millón de francos, hecha por un alto personaje de la corte, á los revolucionarios.

El atentado fué organizado para que se realizara en Revel.

Mientras el Czar Nicolás II permanecía al lado de M. Fallieres, tres hombres, provistos de bombas, se aproximaron al sitio donde conferenciaban los dos soberanos.

A éstos les rodeaba la policía, que estaba lejos de sospechar que tan cerca estaban criminales dispuestos á llevar á cabo sus siniestros planes.

Los soberanos, por su parte, jamás sospecharon el riesgo que habían corrido.

Iban á cometer el atentado, cuando uno de ellos hizo notar á sus compañeros que cerca del Czar se hallaba su hijo, al que hubieran alcanzado las bombas.

No quisieron hacer una víctima ino-

cente, y desistieron de realizar sus criminales propósitos.

Poco después eran arrestadas por los policías.

Otro de los atentados fracasados por Azew fué cometido cuando el viaje del rey Eduardo.

Una bomba fué lanzada contra el yate imperial, en el cual se encontraban el Czar de Rusia y el Rey de Inglaterra.

La bomba no llegó á estallar, y los soberanos se salvaron.

También parece ser que Azew no es extraño al suceso desarrollado en Suiza donde la revolucionaria Tatiana Leontieff mató á un desdichado comerciante francés, equivocándolo con el ministro Dourotos.

En esto ha andado la mano de Azew, que amigo del ministro, quiso salvarle, contribuyendo á la substitución de personas, que fundamentó el error de la Leontieff.

«La Opinión» cree que Azew sigue todavía en San Petersburgo, ocultándose de los terroristas, pues éstos, al igual que hicieron con Gápone, quieren cogerle vivo.

En contra de esta versión, «Le Journal» afirma que Azew ha tenido miedo á la venganza de los terroristas, y se ha embarcado en Génova con rumbo á América.

Cádiz.—Procedentes de Gibraltar han fondeado en estas aguas varios acorazados yanquis.

Sevilla.—Las últimas palabras pronunciadas por «Herrero» al ser ejecutado, fueron: «¡Virgen de la Consolación, sálvame! ¡Misericordia, Dios mío!»

Los Hermanos de la Paz y Caridad se hicieron cargo del cadáver del reo.

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se ha reunido el Consejo de Sanidad, acordando unánimemente la separación de 19 secretarios intérpretes adscritos al servicio de los puertos, por haberse comprobado la comisión de las faltas que les fueron imputadas en el cumplimiento de sus deberes.

El ministro ha firmado además las cesantías del inspector de policía y de 18 agentes que estaban de servicio en Cartagena.

En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado esta noche una reunión de autoridades y médicos, quienes han acordado emprender una campaña contra la viruela, trasladar á un pabellón aislado del Hospital de San Juan de Dios á los tísicos y habilitar otros locales.

Una comisión de alumnos de la Escuela de ingenieros de minas ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que proceda á la revisión de los títulos concedidos á facultativos extranjeros y además la adopción de otras medidas que conceptúan beneficiosas para el cuerpo.

El Sr. Sanchez Guerra les contestó que la cuestión merece detenido estudio y que ya se ocupa en ello.

El Gobernador civil de Valencia señor Perez Mozo marchará en breve á dicha capital.

Badajoz.—El individuo á quien hace días se detuvo, poniéndole luego en libertad, y que ha vuelto á ser detenido, se llama Rafael Barroso y se le acusa de que hace ocho años estafó una importante cantidad en Valencia. El estafador titulábase primo del Sr. Gonzales Besada y antes intentó hacerse pasar por el general Gonzalez Parrado. Al detenerse se le trató de sobornar, ofreciéndole 3.000 pesetas, al agente de policía que verificó la detención.

La Sala segunda del Tribunal Supremo que entendió días pasados en la vista del recurso de casación contra el señor Azzati por injurias á la reina Cristina, ha dado la siguiente providencia: «Importando para la decisión de este recurso que se acredite la calidad de diputado electo de Félix Azzati alegada por la representación del mismo, dirijase suplicatorio al Congreso para que manifieste si dicho señor disfruta actualmente de aquella calidad, con suspensión del término que está corriendo para dictar sentencia.

El obispo de Astorga ha conferenciado con el Sr. Cambó para tratar de la traslación del cadáver del general Santocildes, que luchó contra los franceses en la guerra de la Independencia y está enterrado en la Catedral de Barcelona, á la citada población de Astorga.

Una comisión de navieros de Bilbao ha visitado al presidente del Consejo para pedirle que se ponga á discusión el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Maura les ha ofrecido que tan pronto quede despachado el proyecto de Administración local en el Congreso se pondrá á debate el de comunicaciones marítimas.

Con el mismo objeto le visitará la comisión de la Asamblea de navieros.

En vista de que el ministro de la Gobernación se ha negado á que en el Real termine la función mas tarde cuando se cante «El Ocaso de los Dioses», la empresa ha establecido buffet y servicio de restaurant para que en los descansos puedan comer los asistentes al teatro.

Murcia.—Han llegado á esta capital unos mil huertanos de Lorca para solicitar del obispo la reposición del párroco de Montegudo.

Frente al palacio episcopal los huertanos promovieron un tumulto por no haberse permitido entrar á una comisión.

Intervino la policía y los manifestantes agredieron á los agentes, resultando uno de éstos herido. Se practicaron varias detenciones.

Washington.—Un empresario ha tenido el atrevimiento de ofrecer á Roosevelt millón y medio para que figure como jefe de una troupe que representaría episodios de su vida presidencial.

Roma.—Dice un diario de esta capital que paseando por el parque del Vaticano su Santidad el Papa acompaña-

do de su secretario particular, aquél tropezó con una gruesa raíz de plátano que sobresalía del suelo, sin que su secretario pudiera evitar el accidente.

Pío X sólo dió en tierra con la rodilla derecha y con las manos, sin producirse ninguna contusión.

El Papa sonrió y se levantó por sí solo sin decir una palabra.

Birmingham.—Ha ocurrido una explosión en un depósito de hulla en Alabama á consecuencia de la cual han resultado 17 muertos é infinidad de heridos.

Paris.—Según noticias de origen alemán, Austria y Turquía acojerán mal la mediación y las ofertas de Rusia que juzgan insuficientes, y que darían por resultado ver á Bulgaria caer bajo la influencia rusa.

## FIESTA en la Academia de S. Estanislao

La Academia Mariana de San Estanislao solemnizó de una manera brillante, el día 2 del corriente, el décimo aniversario de su fundación, dedicando una suntuosa fiesta á su excelsa Patrona.

A las 8 de la noche del día primero dió comienzo la fiesta en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, con una solemnísima Visita á la Virgen; predicando el Rdo. D. Jaime Tutzó M. A. un interesante y elocuente sermón.

En la mañana del día dos se celebró una Misa de Comunión, acercándose á la Mesa Eucarística mas de cien niños estanislao, doce de los cuales recibían por primera vez el Pan de los Angeles.

Después de este acto que resultó en extremo conmovedor, y en el que tomó parte la Junta de Patronos, se sirvió en la sala nocturna de instrucción primaria del local de la Academia un apetitoso desayuno, que fué presidido por los Patronos y Comisión administrativa de la Sección de Caridad y Socorros mútuos. Al terminar, el Sr. Presidente, nuestro amigo el reputado médico D. Guillermo Pons Alzina dirigió breves y elocuentes frases á los asistentes, siguiéndole en el uso de la palabra el ilustrado y ejemplar Sacerdote don Antonio Marqués, Director de la Academia, y por último el joven academista D. Pedro Sintés Seguí pronunció un bien sentido discurso, agradeciendo á los Patronos, Director y á todos cuantos amparan y protegen la Academia, los desvelos y cuidados que prodigan á la juventud á ella confiada.

A las 10 de dicho día se congregaron de nuevo en la parroquial Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, cuyo Altar Mayor estaba adornado é iluminado con exquisito gusto, para asistir á la Misa Mayor, que se celebró con inusitado esplendor, cantando en ella el grupo «El Artístico Coral» de la Academia con acompañamiento de un quinteto instrumental, y ocupando la Sagrada Cátedra el Pbro. D. Miguel Pons Seguí, que trazó magistralmente los hechos culminantes de la Asociación.

A las tres de la tarde se efectuó el último acto religioso del programa, revistiendo extraordinaria solemnidad. Debidamente formados todos los jóvenes academistas, presididos por la Junta y por su Director, se dirigieron al Presbiterio, donde se bendijo la nueva bandera, regalo de dichos señores, siguiendo luego el ejercicio de la «Felicitación

Sabatina», cantada por el «El Artístico Coral» y quinteto, é imposición de la medalla á 18 aspirantes. Organizóse, después, una lucidísima procesión claustral, que á pesar de ser compuesta únicamente de jóvenes marianos, resultó concurridísima, desfilando á los acordes de la Marcha Real y cantándose el «Bendita sea tu pureza» bajo los pliegues de la bandera sostenidos por el referido médico Sr. Pons y el distinguido joven mariano D. Ramón Ballester.

La fiesta en fin, puede sin exageración decirse, que ha sido de una suntuosidad y esplendor extraordinarios, formando un hermosísimo golpe de vista el adorno de la Iglesia y el del local de la Academia, en los cuales se hizo un verdadero derroche de arte y de buen gusto.

Nuestra mas cordial y entusiasta enhorabuena á los organizadores de tan brillante fiesta, la que seguramente no será fácilmente olvidada por aquellos jóvenes marianos, ni por los numerosísimos fieles que asistieron á tan edificantes actos religiosos.

## Cartera de Mahón

### ANUNCIO

Se convoca á los propietarios de fincas urbanas de esta Ciudad, á una reunión que se celebrará el domingo próximo, 7 de los corrientes, á las once de la mañana en las Casas Consistoriales, al objeto de tratar del proyecto que tiene el Ayuntamiento, de prohibir que los tejados viertan sus aguas en la vía pública desde el 1.º de Julio de 1910.

La Comisión.

Mañana por la tarde á las cuatro y media la distinguida Sociedad «Casino Mahonés» celebrará una reunión de confianza en sus elegantes salones, la que promete estar concurridísima, pues muchas familias de nuestra buena sociedad se proponen asistir.

El «Círculo Monárquico» está combinando para el próximo jueves un baile de máscaras en el Teatro Principal después de terminada la función de ópera.

La juventud de dicho Círculo está animadísima y está ya haciendo los convenientes preparativos para que resulte brillante el baile, secundándole en sus trabajos muchos socios que muestran verdadero interés en que éste se vea concurridísimo.

Bajo tales auspicios no titubeamos en asegurar que la noche del próximo jueves se verá el Teatro lleno de bote en bote.

De «El Noticiero Popular» de Ciudadela copiamos lo que sigue:

«Por fidedigno conducto nos enteramos de que una Compañía domiciliada en Barcelona tiene en estudio el proyecto de la instalación de un ferrocarril, que una las poblaciones de Menorca. A dicho objeto han mediado algunas conferencias entre dicha Compañía y algunas personas influyentes de esta ciudad. De confirmarse tan grata noticia, esperamos será acogida con entusiasmo por cuantas entidades se interesan por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria chica.»

El «Boletín Oficial» de la Provincia, correspondiente al 2 del actual, publica

la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

«La elección de Compromisarios que debe tener lugar el día 14, deberá verificarse con las listas del año anterior por no ser definitivas las que se confeccionan actualmente, encontrándose en período de tramitación según establecen los artículos 25 al 29 de la Ley Electoral para Senadores.

Los Concejales que tienen derecho á votar son los que desempeñen los cargos el día de la elección.

Hasta que termine el período electoral, quedan en suspenso todas las Delegaciones ó Comisiones conferidas por este Gobierno ó por las Juntas de mi Presidencia, que no sean para cumplimiento de mandato judicial.»

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Francisco Beltrán; José Cortés; María Moragues y un hijo; una sirvienta; Catalina Gili; Catalina Hernandez; Juana y Margarita Blanc; Manuel Ramoneda; Rosa Gornés, y un cabo y dos individuos de tropa.—Total, 15.

Los objetos para la Tómbola á favor de los establecimientos municipales de esta ciudad, y que están expuestos en el comercio de D. Juan Rita, calle Nueva, son los siguientes:

- Un jarro de cristal de S. M. el Rey.
- Un jarro de bronce del Excmo. señor D. Valeriano Weyler.
- Un juego de café del Sr. Alcalde de Mahón.
- Una figura de barro del Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Mahón.
- Un juego completo de café de porcelana de la Casa Hijo de Ignacio Damians, de Barcelona.
- Un armario para especies de D. José Rosses, viajante.
- Una cafetera rusa de D. Hermenegildo Marsal.

Relación de los donativos en metálico en beneficio de los establecimientos municipales de Mahón:

	Ptas.
Suma anterior	50'00
Por los Sres. D. Francisco y Constantino Rodríguez	50'00
Suma	100'00

En el casino «El Diamante» de Villacarlos se verificará en la noche de mañana un baile de máscaras, que seguramente se ha de ver muy concurrido.

En los espaciosos salones del «Círculo Monárquico» se dará mañana por la noche el acostumbrado baile de los días festivos, que como todos, resultará animadísimo.

El «glosat» que ayer digimos tendría lugar mañana por la noche en «El Progreso» de S. Luís, se verificará en la noche de hoy, y mañana por la tarde se celebrará un baile con acompañamiento de música, contratada al efecto.

El Sr. Delegado del Gobierno ha impuesto una multa de 2 pesetas, á varios jóvenes que promovían escándalo en la vía pública.

Nuestros amigos los Sres. Orfila Sintés y C.<sup>a</sup> ha abierto hoy al público una nueva carnicería, situada á la entrada del Claustro del Carmen, cuyo establecimiento expenderá sus mercancías has,

ta las primeras horas de la noche.

Dada las comodidades que ofrecen para el expendio y de la buena calidad de la carne que se proponen vender, es de presumir que se verán favorecidos por los compradores.

Sabemos por conducto autorizado que ayer firmó el Ministro de la Guerra la anulación de la subasta que se adjudicó al vapor «Riu Peres» del servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, debiendo procederse á nueva subasta.

Fué tanta la concurrencia á la sesión cinematográfica dada por los Estanislao el día dos de los corrientes, que el espacioso Salón de actos fué incapaz, teniendo que retirarse muchas distinguidas familias.

Sabemos que dichos jóvenes hacen gestiones para hacerse con la tan celebrada película titulada «Asesinato del Duque de guisa», representada por los actores del Teatro de la comedia de Paris.

En el correo de ayer recibió la administración militar, una máquina de lavar, la mas perfeccionada de las conocidas hasta la fecha.

Las hay de todos tamaños, y adecuadas para el uso de las familias, cuyas máquinas ofrecen una economía de un 75 por 100, no solo en los materiales empleados para el lavado, si no también en la reducción de tiempo.

Estas máquinas al par que lavan hacen la colada y desinfectan la ropa, quedando esta mas limpia y mejor lavada que por el sistema ordinario, sin que sufra deterioro alguno.

Además estas máquinas pueden ser utilizadas como cocina económica y estufa.

Para mas detalles se pueden dirigir nuestros lectores al representante en esta plaza, D. Lorenzo Florit Buils, que gustosamente facilitará cuantas noticias se deseen.

Mañana de 12 á 1 y media la banda del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63 tocará en el paseo de Isabel II.

En el tramo de la calle de Bastión comprendido entre las de S. Jorge y Doctor Orfila, se hacen los trabajos necesarios para la colocación de arbolado.

En el teatro del casino «El Consey» se representarán mañana las siguientes obras:

Por la tarde á las 3 y media «El Grumete» zarzuela en un acto, «Niña Pancha» zarzuela en un acto y «El Chiquillo», entremés de los hermanos Quinteros.

Por la noche función á las ocho y media.

La subasta para el arriendo del arbitrio municipal del ganado que se sacrifique en el matadero público, ha tenido lugar, esta mañana en las Casas Consistoriales habiendo quedado desierta.



Anoche falleció en Ciudadela víctima de un ataque apoplético el Dr. D. Antonio Sintés y Sagreras, Canónigo Penitenciario de la Iglesia Catedral de Menorca, desde el año 1866.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde.  
E. P. D. el alma del ilustre finado, enviando á su familia nuestro mas sentido pésame.

ACADEMIA MARIANA  
DE SAN ESTANISLAO  
Sección de Recreo.—Cinematógrafo de primer orden

Mañana domingo cuatro secciones con siete estrenos, á las 5, 6 y cuarto, 8 menos cuarto y 9 y media.

Se exhibirán las siguientes películas: Fiesta de los segadores; Viaje circular; Obsesión de suegra; Herencia singular; Violetas; Enseñanza del aduanero; El país del oro; Desde Nápoles al Vesubio.

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Saturnino, Teófilo y Doctorea virgen.

Santo de mañana.—Santos, Romualdo abad, Ricardo rey, Moisés y Juliana.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco. Oracion de las Cuarenta-Horas en la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

Mañana, Dominica de Septuagésima, primer domingo de Febrero: en la parroquia de Santa Maria á las 7 Misa y Sagrada Comunión para los cofrades de Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de los consocios difuntos; á las 10 la Misa mayor con Homilia, á las 12 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y luego rezo de todo el Santo Rosario con procesión, después de repartirán las tradicionales cédulas de Santo y Anima, á las 5 plática doctrinal por el Rdo. Sr. Cura-Económico.

En la parroquia del Carmen, á las 8 Misa en el altar de Nuestra Señora de Lourdes, á las 10 la mayor con el Santo Evangelio explicado: por la tarde Vísperas y continuación del solemne Novenario dedicado á la Virgen de Lourdes con plática que dirá D. Gabriel Cardona Pbro. Capellán del Lazareto.

En la parroquia de San Francisco de Asís, Misas á las 4, 5 y 7, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pía Unión del milagroso San Antonio de Padua, á las 10 la Misa mayor con Homilia sobre el propio Evangelio, por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana.

En el Sagrado Corazón, Misa y Comunión á las 7 y media para las Hijas de María Inmaculada y después la solemne y mensual visita á la Purísima Virgen.

En la iglesia de San José, durante la Misa de las 8 y media se dará principio á la popular é interesante devoción de los 7 Domingos consagrados al Patriarca San José en preparación á su fiesta. Esta devoción también se practica en el Sagrado Corazón y Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando.

Alcaldía de Mahon

Señalado por Real decreto de 28 de Enero último, el día 21 del actual para la elección parcial de un Senador por esta provincia, la votación de Compromisarios tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el domingo 14 de este mes, á las diez de su mañana, conforme dispone el art.º 30 de la Ley de 8 Febrero 1877.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores á quienes convoco para este objeto por la presente, sin perjuicio de citarles por papeletas, para que concurran dicho día á emitir sus sufragios.—Mahón 6 Febrero de 1909.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Oficina Internacional Técnica y de Negocios

F. E. Y.

Plaza de Tetnán, 8.-VALENCIA; España

Ingeniero Director

Don Jorge Font

Ingenieros de Sección

D. Ramón Escobar y D. Juan Izquierdo

Esta oficina ha sido fundada principalmente para satisfacer la necesidad que experimenta el público en general cuando desea adquirir un modelo, tipo

ó producto industrial, en cuyo caso le interesa, no sólo conocer datos, noticias y precios de cuanto en el momento se construye para la realización práctica de la necesidad por él sentida, sino que á más de esto, le conviene que esta información sea absolutamente gratuita y completamente imparcial.

Más aún; después de esta información, si el cliente lo desea, esta Casa se encarga del estudio del caso particular en que aquél se encuentra, le informa técnicamente sobre el procedimiento más conveniente de realizarlo, y por último le indica las casas constructoras del material que responde á las condiciones fijadas en el informe, dejando al cliente en completa libertad, bien para dirigirse y contratar la adquisición é instalación del material con la casa que considere más oportuno, ó bien encargándose de la inspección técnica del montaje de la instalación hasta el completo recibo de la misma.

Por lo que se refiere á las Casas constructoras, éstas pueden contar desde luego con una activa propaganda técnica de las bondades y perfeccionamientos de su material y productos, hecha por nuestra Casa central y sus Delegaciones establecidas en todas las capitales de provincia.

Resumiendo; la Casa F. E. Y., por la seriedad é imparcialidad de su información, aspira en primer término á conquistarse la confianza del público, y á este fin proporciona datos, noticias y precios de cuantos modelos, tipos y productos se construyen y emplean en todos los países, informa técnicamente sobre toda clase de asuntos referentes á Ingeniería Industrial, y admite, con las salvedades anteriormente indicadas, representaciones y comisiones del material y productos industriales.

DELEGADO EN MENORCA

Ingeniero Industrial: D. Angel Muñoz Dueñas  
DEYÁ, 1.—MAHÓN

Nuestros telegramas

—(:(:o:::o:::~—

Candidato para Senador

Palma 6.—10'15.

El Comité conservador de esta se ha reunido, designando como candidato para la Senaduria de Baleares, al Sr. Marqués de la Centa

Congreso

Palma 6.—10'25.

El Sr. Moret, reanuda su discurso, interrumpido en la sesión anterior, y dice que con arreglo á los dictados de su conciencia ha de votar en contra, el partido liberal, de la ley de administración en la que se refiere al articulado sobre mancomunidades, pues envuelven éstas muchas equivocaciones, que pueden acarrear funestos males á la patria.

Le contesta el Sr. Maura y manifiesta que la ley debe ser aprobada y promulgada en toda su integridad, sin cortapisas de ningún género.

Comentarios

Palma 6.—11'00

En todos los círculos políticos y en muchos que no lo son, continúan los comentarios sobre el

incidente del Congreso y sobre el discurso del Sr. Moret.

Unos dicen, que el Sr. Moret ha disociado el bloque de las izquierdas, mientras otros opinan que el Sr. Maura ha obtenido uno de sus tantos triunfos; pero los desapasionados, los imparciales entienden que el Sr. Moret ha cumplido con los deberes de hombre de Estado, llamado á gobernar en no lejana época.

Entrega de la copa y medalla

Palma 6.—8'00.

Ayer se hizo entrega al team Mahonés de la copa y medalla, como distintivo del campeonato balnear de «foot-ball».

Mañana domingo jugarán un partido los clubs «Unión» y «Mahonés».

Resistencia

Palma 6.—13'15.

El diputado Sr. Maciá se resiste á dar explicaciones en el Congreso respecto á las palabras pronunciadas en la sesión de antea-yer, manifestando que no tiene necesidad de rectificar, pues á todo el mundo debe constarle que no trató de ofender á la patria.

Incendio

Palma 6.—13'20.

Se ha incendiado en Cadiz el laboratorio mixto habiéndose quemado la pólvora, cartuchos y otros materiales que se hallaban almacenados.

Opinión de los solidarios

Palma 5.—14'00.

Los diputados solidario dicen que ayer quedó deshecho el partido liberal, convirtiéndose el señor Moret en un maurista mas.

Esta opinión no tiene mas alcance que el criterio solidario.

Conferencias telegráficas

Palma 6.—15'50.

El Director General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que el día 8 del presente mes den comienzo á las conferencias telegráficas entre Palma y Mahón.

Salida

Palma 6.—16'00

Mañana en el «Isla de Menorca» embarcarán los futbolistas mahoneses vencedores del campeonato palm sano

PALMER.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 6.

«Isla de Menorca» fondeado al amanecer sin novedad.—Ginart.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Mtro.

DON ESTEBAN PUIG

5.ª de Abono

3.ª Série

Mañana domingo la ópera en 3 actos

TOSCA

Precios los publicados.

A las 8 y media en punto.

Para vender

Lo está un gramófono de excelentes voces, por un precio muy módico.

También hay varios discos para vender que se cederán á mitad de precio de su valor.

Para informes dirigirse calle del Rosario número 8.

# SALES JULIA

## Tots el que tinguin el ventrell delicat

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

### ELECTRICISTAS

Se necesita un operario, de preferencia Carpintero, Lampista ó Herrero, para enseñarle como auxiliar Electricista.

También se tomaría un muchacho de 14 á 16 años.

Como se trata de colocaciones de carácter permanente, resulta inútil presentarse sin buenas referencias y si no se dispone de actividad é inteligencia natural.

Informes, calle de la Luna núm. 32.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GOÑALONS Y COMP.ª

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito voluntario, en efectivo, n.º 1880, de quinientas pesetas, constituido en esta Sociedad, con fecha 24 de Enero de 1908, por D. Francisco Goñalons Carreras, se hace público para que si hay alguien que se crea con derecho al mismo, se sirva hacerlo valer dentro del plazo de treinta días, á contar desde hoy, transcurrido el cual, sin haberse producido reclamación alguna, se extenderá un duplicado del referido resguardo á dicho Sr. Goñalons Carreras, quedando anulado el resguardo original.—Mahón 3 de Febrero de 1909.—Goñalons y Compañía. 3, 5 y 7

### CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que

á partir del 3 del corriente se satisfará en las oficinas sociales, á las horas de despacho, el dividendo activo acordado, correspondiente al cupón n.º 3.

Mahón 1.º Febrero de 1909.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

### MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

### ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo talleto á quien lo pida

## PÉRDIDA

El miércoles por la noche se extraviaron unos rosarios por las calles de Isabel II, Rosario y Nueva.

Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta calle del Bastión n.º 39.

1-3

## FEMENÍAS (Fotógrafo)

(Casa fundada en 1869) PLAZA MIRANDA núm. 4

12 postales: 5 pesetas.—6 postales: 3 pesetas

Retratos MATE: ¡NOVEDAD Y DURACIÓN!

En este taller fotográfico, SE RETRATA todos los días incluso festivos y Domingos, desde las 9 mañana hasta las 4 y media de la tarde.

EL PRIMER DOMINGO Y ÚLTIMO de cada mes, se retrata en San Luis, Y POR LA MAÑANA.

Los domingos y fiestas entre ellos, SE RETRATA en Villa-Cárlos Y POR LA MAÑANA TAMBIÉN.

(Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte).

### ¡Catálogos para monederos á éstos precios!

#### PRIMERA CLASE

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 25'50 (incluso el cliché)

Por 100 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 35'00 (incluso el cliché)

Tomando de más clichés se hace una rebaja sobre estos precios.

#### SEGUNDA CLASE

Por 50 copias de un cliché 17 por 23 centímetros pesetas 17'50 (incluso el cliché)

Por 100 copias de un cliché 17 por 23 centímetros 25'00 pesetas (incluso el cliché)

Tomando de más clichés, se hace una rebaja, sobre éstos precios.

¡A todo el que se retrate, en este taller se le obsequia con tres postales!

## MULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao I.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

## BILLARES

Los hay para ven er en buenas condiciones; para informes en el Casino LA UNIÓN.

## A los quintos del Reemplazo de 1909

LA ÚNICA, Sociedad anónima de seguros de quintas en Pamplona legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad, teniendo hecho el depósito correspondiente con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Por SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas antes del sorteo, la Sociedad «LA ÚNICA» redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de MIL QUINIENTAS pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás Casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

AGENTES: MAHON.—D. Miguel Juan Clar, Norte 1.—ALAYOR.—S. Timoner Hernández, Plaza.—VILLA-CARLOS.—José Manent Pablo, Cartero.

8-30

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Febrero de 1909

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## P A M P A

admitiendo carga y pasaje.

#### LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## LES ALPES

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona

## Ultima novedad del alumbrado

### Manguitos incandescentes de inflamación automática

Es el mejor manguito incandescente de inflamación automática, pues basta abrir la llave del gas para tener luz en el acto.

Es el manguito mas seguro y práctico que se conoce, evitando las explosiones de gas y los envenenamientos producidos por este último. Al menor escape de gas se enciende en el acto la lámpara, pues el agente de inflamación se encuentra dentro del tejido del manguito.

Capacidad de inflamación hasta la destrucción del manguito incandescente.

Está fabricado según procedimientos especiales que garantizan su enorme durabilidad y un poder lumínico mucho más considerable qu cuantos manguitos se conocen en el mercado, de modo que su uso viene á resultar muy económico. Se vende en la hojalatería de

Lorenzo Conforto.—Portal de Mar 16.—MAHÓN

Se vende la lámpara **Z**

## AGUA XALA

Natural, alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal

Manantial **ELS BULLIDORS** Caldas de Malavella (Gerona)

Antes denominada **VICHY CALDENSE**

PROPIEDAD DE PABLO ESTAPÉ MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S. JUAN, 4 (Arco Triunfo) BARCELONA

Reconocida por la ciencia médica, como de las MÁS RICAS entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único en esta isla, Agente Depositario

Francisco Thomás Robert, Gracia, 77, MAHÓN